Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN

POPAYÁN (CAUCA)

Calle 8 No.10-00

El día 28 de enero de 2021 Se fija en LISTA, para correr traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, para los fines señalados en el numeral segundo del artículo 446 y en el artículo 461 del C.G.P. Respectivamente-

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACIÓN
Ejecutivo singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DEL RIO	OSCAR ERNESTO SERNA MUÑOZ	19001418900420190082100
Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA	OMAR VARONA VARONA	19001418900420190056600
Ejecutivo singular	DAURBEY LEDEZMA ACOSTA	ANDRES AUGUSTO MORENO MORENO	19001418900420190082600
Ejecutivo singular	SIMON DEL CAMINO RAMOS RAMIREZ	INGRID TATIANA YASNO CAICEDO	19001418900420190098900
Ejecutivo singular	BANCO PICHINCHA	CARLOS JULIAN OBANDO SATIZABAL	19001400300620170046400
Ejecutivo singular	BANCO COMPARTIR	WILLIAM EFREN LOPEZ SAMBONI	19001418900420200007500

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO